



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

11

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

En la Villa de Toledo y Salas Capitulares de ella
a siete dia del Mes de febrero de mil setecientos
ochenta y nueve se juntaron el Consejo de Castilla
y Mexico de ella y estando juntos para ana-
lizar y conferir los Aruntos tocantes a pen-
tencientes. Al servicio de Ambar magistrates,
de la boca de venover. Dr. Don Fran. Maria
Valerón y Card. Abogado de los Reales Consejos por en-
nador de Castilla Mayor y Capitan de guerra
de esta Villa por v. M. y Carallenos
Capitulares que firmaron. Pedro Marin Noguera
Juan de Almona Canon. y Jofe de Cay. yidal Dipu-
tados de esta comun. y Dr. Diego Camacho Card.
Sindico personero de ella y asi juntos acordaron
lo siguiente

Precio del
Pan... 5...

Se acordó en esta Junta de la cuenta presentada
por los Interventores del N.º Pósito del precio a
que cuesta el trigo comprado en el, de la que re-
sulta, ser a sesenta y dos m. Cada fanega, en
cuya virtud acordaron, ser vendida cada pan
de diez y seis onzas a precio de veinte m. d.
pagándose cada fanega que se vera que por los Pana-
deses a sesenta y tres m. d.

y así acordaron y firmaron los señores Donos =
Don Juan Antonio
Canal

